

1/1 0029043 1



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

SOSTEN MUTUO SRL
AVDA SAN MARTIN 2386 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110029043202208011DIGITAL

OCCBA-515225053970000PA00000000

Cuenta Empresas Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 3.850,00	MOVIMIENTOS \$ 65,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$202-043533/6
Cuentas			
CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes			
SOSTEN MUTUO SRL SOSTEN MUT (30-71467861-9)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702028 20000004353364 Sucursal gestora: 0473	\$ 6.632,22
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702028 20000004355582 Sucursal gestora: 0473	\$ 0,00
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702028 26000040197900 Sucursal gestora: 0473	U\$S 0,00

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					9.189,01
01/07	D	COMISION POR MOVIMIENTOS 06/22	-65,00		9.124,01
01/07	D	IVA TASA GENERAL	-13,65		9.110,36

Sobre (29043) 1 de 1 / Página 1 de 5

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/07	D	MANTENIMIENTO DE CUENTA 06/22	-3.850,00		5.260,36
01/07	D	IVA TASA GENERAL	-808,50		4.451,86
01/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-57,75		4.394,11
04/07		IMP.LEY 25413 04/07/22 00001	-28,76		4.365,35
07/07	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP018 018210 9		15.161,79	19.527,14
07/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-90,97		19.436,17
07/07	D	REG REC SIRCREB F:07/07/22	-45,48		19.390,69
08/07		IMP.LEY 25413 08/07/22 00002	-0,27		19.390,42
11/07	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP018 018210 9		11.245,00	30.635,42
11/07	D	REG REC SIRCREB F:11/07/22	-33,73		30.601,69
11/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-67,47		30.534,22
12/07		IMP.LEY 25413 12/07/22 00001	-0,20		30.534,02
18/07	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-23.000,00		7.534,02
21/07	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP071 350222 4		100.000,00	107.534,02
21/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-600,00		106.934,02
21/07	D	REG REC SIRCREB F:21/07/22	-300,00		106.634,02
22/07	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-100.000,00		6.634,02
22/07		IMP.LEY 25413 22/07/22 00002	-1,80		6.632,22
		SALDO AL 29 DE JULIO			6.632,22
TOTAL MOVIMIENTOS			-128.963,58	126.406,79	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2022** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 31,03	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 758,44	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 789,47
--	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: JULIO 2022 257,87**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 01/07/2022 AL 01/07/2022 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 379,21

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043533/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
SALDO AL 29 DE JULIO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043555/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
SALDO AL 29 DE JULIO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/401979/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/08/2022)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
07/07	0017	0020257963684BIRCHMEYERJORGE	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	15.161,79	CC \$ 202-043533/6
11/07	0017	0020257963684BIRCHMEYERJORGE	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	11.245,00	CC \$ 202-043533/6
21/07	0017	0020312966248ARGAQARAZNICOLA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	100.000,00	CC \$ 202-043533/6

Legales y avisos

CUENTA EMPRESAS PERSONA JURIDICA (18-202-000194/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

Comunicamos que conforme la disposicion 14/2019 del Ministerio de Produccion, en la Resolucion 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Credito de Exportacion, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociacion del credito.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a



traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Estimado Cliente,

Le informamos que a partir del 1 de Octubre 2022 se aplicarán las siguientes comisiones:

CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

La comisión por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursales será del 2,5% y mínimo \$480; por depósito en cuenta Recaudadora será del 2,5% y mínimo \$480; mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 120; cheques rechazados a n/cargo: \$ 325; cheques rechazados cargo o/bancos: \$ 450; mínima para la gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 120; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 120; mínima para gestión de cheques Cámara Local será de \$ 120; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 120; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$ 160; cheques en Custodia: \$ 40; anulación de cheques (orden de no pagar): \$ 400; duplicado de comprobantes de operaciones: \$325; microfilm de cheques: \$325; certificación sobre intereses cobrados o pagados por rubro y año calendario: \$500; Circularización externa (información a clientes): \$500; asesoramiento e informes financieros: \$700; transferencias recibidas Coelsa e Interbanking: \$15; ; envío de extractos: \$70; Emisión de extracto y mensajería vía SWIFT de 1 a 30 mensajes \$1.200, de 31 a 100 mensajes \$2.160, de 101 a 300 mensajes \$6.470, de 301 a 500 mensajes \$9.600, de 501 a 800 mensajes \$10.400, más de 800 mensajes \$11.760, abono mensual \$14.000. Comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$30; eCheqs al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$20; Transferencias BBVA: \$20; Transferencias otros bancos COELSA:\$25; Transferencias otros bancos Interbanking: \$25; pago de cheques por ventanilla: 1,8% mínimo \$350; extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación: 1,8% mínimo \$350.

CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS

Mantenimiento mensual de cuenta: \$4.500; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$80; provisión de libretas de 25 cheques: \$1150, provisión de libretas de 50 cheques: \$2300, provisión de cheques continuos: \$27.500 (el millar)

CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA

Mantenimiento mensual de cuenta: \$5.900; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$150 ; provisión de libretas de 25 cheques: \$1600; provisión de libretas de 50 cheques: \$3.200; provisión de cheques continuos: \$49.800 (el millar); emisión de resumen de cuenta: \$300.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.



